



Soy. Empresa Circular

Claves para comprender y seguir la COP 25 Madrid 2019

Tras renunciar el Gobierno de Chile a acoger la COP25 debido a la alta tensión social que se vive en el país andino, el Gobierno de España hizo un ofrecimiento, tanto al ejecutivo chileno (quien sigue manteniendo la presidencia oficial del evento) como a Naciones Unidas para celebrar la [COP25](#). A principios del mes de octubre, se decidió finalmente que este evento se celebrará en Madrid entre los días 2 y 13 de diciembre. Esto supone un hecho histórico para España, pues nuestro país nunca había acogido una cumbre sobre cambio climático de tal magnitud e importancia global. El cambio de sede de última hora está significando un trabajo contra-reloj tanto del Gobierno de España como de Naciones Unidas. La COP 25 de Madrid, pero con la presidencia de Chile, será bastante especial, dado que es la última COP antes de la entrada en vigor del Acuerdo de París. El evento se celebrará en los recintos feriales de IFEMA y acogerá en torno a las 25.000 personas provenientes de 200 países. Ocupará siete pabellones de Ifema con un total de 100.000 metros cuadrados.

■ ¿Qué es la COP?

Es la cita anual convocada por Naciones Unidas donde los países del mundo deciden qué medidas se han de tomar para mitigar el cambio climático. Las siglas COP corresponden a “**Conferencia de las Partes**”, entendiendo como “partes” a quienes participan en las negociaciones; es decir, a los países integrantes de la conferencia. Las COP se celebran desde el año 1995. La primera fue la COP1 de Berlín en 1995. Las COP están organizadas por Naciones Unidas, concretamente por la [Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático](#), CMNUCC (UNFCCC, en sus siglas en inglés).

La CP o COP Conferencia de las Partes (CP, COP en sus siglas en inglés, más utilizadas incluso en español) es el “**órgano supremo**” de la CMNUCC; es decir, su máxima autoridad con capacidad de decisión. Es una conferencia formada por de todos los países que son Partes en la CMNUCC.

La COP se encarga de mantener los esfuerzos internacionales por resolver los problemas del cambio climático. Examina las declaraciones voluntarias de cada país sobre reducción de emisiones y los compromisos de las Partes en función de los objetivos de la Convención, los nuevos descubrimientos científicos y la experiencia conseguida en la aplicación de las políticas relativas al cambio climático. Una labor fundamental de la COP es examinar las comunicaciones nacionales y los

inventarios de emisiones presentados por las Partes. Tomando como base esta información, la COP evalúa los efectos de las medidas adoptadas por las Partes y los progresos realizados en el logro del objetivo último de la Convención.

Antecedentes:

- **1992.** Cumbre de la Tierra o de Río. Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente.
- **1992-1994:** nace la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático](#). Hoy por hoy son casi 200 los países adheridos a la Convención Marco sobre el Cambio Climático.
- En **1995 se celebra la primera COP** (Conferencia de las Partes) en Berlín. Y se decide que en dos años tendría que estar preparado y aprobado algún tipo de convenio mundial. Es el llamado "Mandato de Berlín".
- **1997: Tercera COP: se aprueba el Protocolo de Kioto**, el primer gran acuerdo mundial sobre cambio climático donde se define la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para los países desarrollados en un 5,2%. Sólo las emisiones medibles (no las difusas). Algunos compromisos por países fueron: EU y Suiza: -8% (España +15%. Irlanda, Portugal y Grecia misma situación); Japón: -6%; EEUU: -7% (finalmente no lo ratificó); Canadá: -6%; los países en vías de desarrollo quedaban exentos. Hubo países, como es el caso de España, que se les permitía aumentar sus emisiones, dado que se consideraba equilibrado en función de la situación de sus desarrollos industriales. Los objetivos fueron planteados sobre las emisiones del año 1990 y base "100". Es decir, por ejemplo, Japón tenía que reducir sobre 100 un 6%, mientras que España podía aumentarlas hasta 115.
- **2009: COP15 en Copenhague.** Generó enormes expectativas, pero finalmente los países participantes no llegaron a ningún acuerdo destacable.
- **2015: COP21 París.** Ante la extinción del Protocolo de Kyoto el 31 de diciembre de 2020, era urgente aprobar un nuevo acuerdo entre los países miembros. Este consenso global se consigue en 2015. Es el llamado [Acuerdo de París](#).
- **2017: La COP23 de Bonn** concluye con avances concretos en el programa de trabajo para rematar el Acuerdo París y en las directrices para su aplicación a partir de 2020.
- **2018: COP24 Katowice.** Se aprueba el llamado "libro de reglas" para la implementación del Acuerdo de París.

■ ¿Qué es el Acuerdo de París?

Es el Acuerdo que nació en la COP21 de la capital francesa y fue aprobado por prácticamente la totalidad de naciones del mundo ([Estados Unidos ha solicitado su retirada](#)). Vendrá a sustituir al Protocolo de Kyoto a partir de 2020 (oficialmente, entró en vigor en noviembre de 2016 pues en esa fecha ya tenía las ratificaciones mínimas en número de países y en porcentaje de emisiones mundiales). El [Acuerdo de París](#) establece un plan de acción para limitar las emisiones de efecto invernadero y afrontar la crisis climática. Por ejemplo, la [UE se ha comprometido a reducir hasta en un 40%](#) sus emisiones para el año 2030.

Los 195 países firmantes se comprometen a reunirse para fijar objetivos más ambiciosos basándose en criterios científicos, informar a los demás gobiernos y a la ciudadanía sobre sus avances, y evaluar los avances hacia el objetivo a largo plazo a través de un mecanismo sólido de transparencia y rendición de cuentas.

El principal [compromiso del Acuerdo de París](#) es evitar un aumento de la temperatura global por **encima de los dos grados** respecto a la era pre-industrial (ahora ya está por encima de un grado) y, si es posible, dejar esta subida por debajo de 1,5 grados. Para ello, se proponen una serie de mecanismos, algunos de los cuales ya han sido aprobados en las COP 22, 23 y 24 (2016, 2017 y 2018). En la **COP25 de Madrid** se tendrá que rematar todo lo pendiente para poner en marcha el Acuerdo de París a partir del año que viene.

El Acuerdo de París también incluye compromisos de mitigación, adaptación y financiación. El acuerdo

reconoce también “la importancia de evitar, reducir al mínimo y atender a los daños y perjuicios debidos a los efectos adversos del cambio climático”. Por otro lado, “reconoce la importancia de las partes interesadas no signatarias: las ciudades y otras administraciones subnacionales, la sociedad civil o el sector privado”.

■ IPCC. La aportación del mundo científico

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) fue creado en 1988 para que facilitara evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta. Desde el inicio de su labor en 1988, el IPCC ha preparado cinco informes de evaluación de varios volúmenes, que se pueden consultar bajo el apartado [Publicaciones](#) en la página web de la entidad. Ahora se encuentra en su sexto ciclo de evaluación: en la 43ª reunión del IPCC, celebrada en abril de 2016, se acordó que el informe de síntesis del Sexto Informe de Evaluación se terminaría en 2022, a tiempo para el primer balance mundial de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Entonces, los países examinarán los progresos realizados para lograr su objetivo de mantener el calentamiento global muy por debajo de 2 °C mientras que, al mismo tiempo, proseguirán los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C. Las contribuciones de los tres Grupos de trabajo al IE6 estarán listas en 2021.

El [IPCC](#), que evalúa la información científica, técnica y socioeconómica para comprender el riesgo del cambio climático inducido por el hombre, también colabora con la ONU y ha definido y fortalecido varias decisiones de la COP.

Para adoptar el Acuerdo de París, por ejemplo, la COP invitó al IPCC a proporcionar un informe especial en 2018 sobre los impactos del calentamiento global con un aumento de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales y las rutas de emisión de gases de efecto invernadero globales relacionadas.

■ Estructura de la COP25 de Madrid

En realidad, son varias las convenciones de Naciones Unidas que se celebrarán a la vez. La COP (Conferencia de las Partes) es la principal y en ella participarán casi 200 países; es decir, todos los asistentes. Por su parte, se celebra la Conferencia de aquellos países que firmaron y ratificaron el Protocolo de Kyoto (CPM15), y varias reuniones más como la Segunda Sesión de las Partes del Acuerdo de París (CMA2), y sesiones del Órgano subsidiario de Ejecución y del Órgano subsidiario de Asesoramiento, entre otras. Se espera que participen en torno a 25.000 personas.

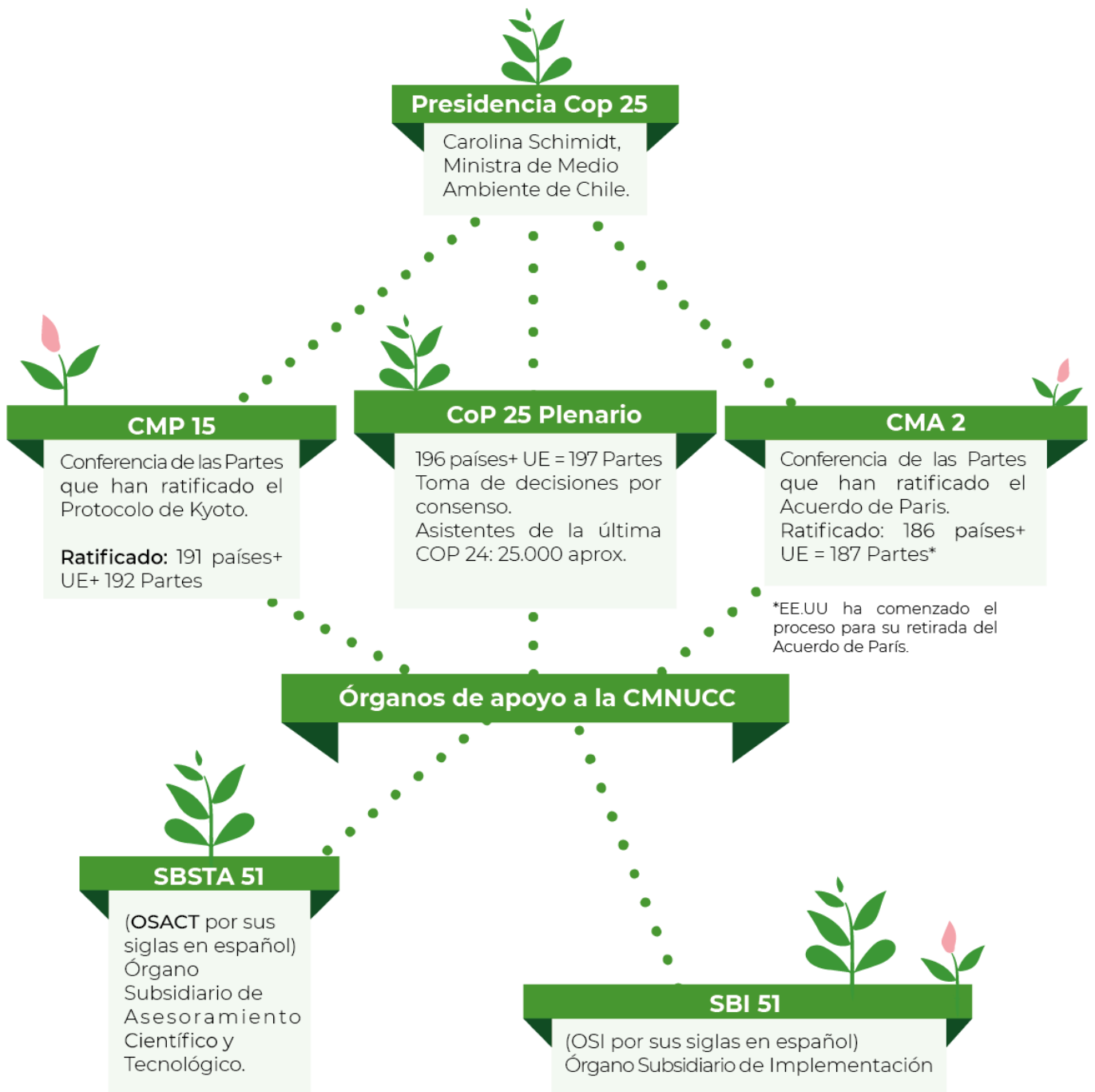
Para comprender esta compleja estructura, hay que pensar que todos los países asistentes (unos 200) tiene derecho a participar en la conferencia general (la COP25), pero que, **dependiendo de los compromisos ya adquiridos por cada uno de los países existen diferentes conferencias**, pues no todos firmaron el protocolo de Kyoto (además este protocolo estaba pensado solo para países desarrollados), por ejemplo. De ahí que haya reuniones sólo de los países comprometidas con el protocolo de Kyoto, o sólo de las Partes implicadas en el Acuerdo de París.

Aunque se celebra en Madrid, la COP25 se organiza bajo la presidencia del Gobierno de Chile, sin bien el Gobierno de España, en colaboración con otras administraciones españolas, está organizando el área dedicada a la sociedad civil. Su coste rondará los 60 millones de euros.

La COP se divide en dos áreas: Azul y Verde. La zona Azul es la conferencia en sí misma y está

organizada y gestionada por Naciones Unidas a través de la CMNUU.

En la zona Azul estarán los dos plenarios y las salas de reuniones para la negociación y las salas y pabellones de las delegaciones, donde España contará con una sala de delegación, al igual que otros países. En este escenario, jefes de Estado, ministros y técnicos discutirán en distintas sesiones a puerta cerrada para alcanzar acuerdos sobre mitigación, adaptación, financiación o ambición climática. Aún no está cerrada la lista de mandatarios que asistirán, ni tampoco si se contará con la participación de Casa Real. La cumbre celebrará el día 2 de diciembre su apertura oficial una ceremonia en presencia de jefes de Estado y de Gobierno. La segunda semana de la COP será el momento de las reuniones de alto nivel ministerial en la que se unen a la cumbre los ministros responsables de la política climática. A las reuniones que se celebren a lo largo de las dos semanas en este espacio también pueden asistir como observadores las ONG, representantes de empresas y grupos de interés.



En la zona Verde se ubicará la sociedad civil: empresas, administraciones públicas españolas, federaciones, clústers, sindicatos, entidades científicas y ambientalistas, asociaciones, ONG, etc. este programa aún se está cerrando, aunque ya se sabe que serán más de 3.000 metros cuadrados en Ifema y que la presencia de organizaciones diversas será muy numerosa. Cada una de ellas organizará eventos, conferencias, seminarios, exposiciones, etc. esta zona está abierta a todas aquellas personas que tengan su correspondiente acreditación para acceder al recinto.

En colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, el MITECO también pondrá en marcha la iniciativa **“Castellana Verde”**, un espacio abierto a la ciudadanía entre las Plazas de Castilla y Atocha donde las organizaciones que tengan su sede ahí o en sus alrededores podrán organizar eventos paralelos y complementarios a lo que vaya ocurriendo en los recintos feriales de Ifema durante la COP25. Podrán participar administraciones públicas, empresas y entidades de todo tipo. "No está previsto cortes de tráfico, sino una agenda de actividades. Sí se trata de utilizar esa capacidad que ofrece la arteria principal de Madrid como un espacio de participación", ha dicho teres Ribera, ministra del MITECO, sobre este espacio relacionado con COP en el centro de la ciudad.

La COP 25 acogerá en torno a las **25.000 personas**. Entre ellas, se encontrarán las delegaciones de **200 países** (numerosos Jefes de Estado asistirán tanto a los actos inaugurales el día 2 como al cierre de los acuerdos), expertos en calentamiento global, científicos, diferentes niveles de las administraciones públicas, agencias de medio ambiente, redes internacionales, de ciudades, empresas, organizaciones sociales, medios de comunicación, ONG (incluyendo a la activista Greta Thunberg que ya viaja con catamarán desde América a Europa).



■ Qué se decidirá en la COP25

La COP 25 de Madrid, pero con la presidencia de Chile, será una cumbre bastante especial, dado que es la última COP antes de la entrada en vigor del Acuerdo de París. Este Acuerdo, aprobado en la COP21 de 2015 celebrada en la capital francesa marca las bases del futuro en la lucha contra el cambio climático para los próximos años y, aunque ya está ratificado oficialmente desde 2016, se implementará a partir de 2020 (cuando expira el Protocolo de Kyoto).

Desde la COP21 de 2015, este tipo de reuniones anuales han ido preparando el terreno para la llegada del Acuerdo de París. Así fue especialmente en las dos últimas: 2017 COP23 de Bonn y 2018 COP24 celebrada en la ciudad polaca de Katowice. Aunque se han producido ya importantes avances, será en la COP25 de Madrid donde se tendrá que cerrar definitivamente toda la reglamentación y mecanismos para la puesta en marcha del Acuerdo de París. De ahí la importancia de esta cumbre.

Por otro lado, se esperan importantes anuncios de diferentes países y regiones del mundo sobre el aumento en el compromiso de la reducción de sus emisiones, en línea con lo que ya ocurrió recientemente en la Cumbre del Clima de Naciones Unidas celebrada durante su Asamblea Anual el pasado septiembre.

Cada país firmante del Acuerdo de París tiene la obligación de presentar a Naciones Unidas su Declaración Voluntaria de Emisiones. Muchos países ya lo han hecho, pero la comunidad científica ha advertido de que estos compromisos no serán suficientes para mantener el incremento de temperatura por debajo de los dos grados. Más bien por contrario, se podrían llegar a incrementos de tres y cuatro grados.

Por ello, son muchos los países que están revisando sus primeros compromisos. De hecho, el Acuerdo de París prevé revisiones de dichos compromisos cada cinco años, dependiendo de la evolución de los impactos climáticos y las recomendaciones del mundo científico, representado por el IPCC.

Las tareas pendientes que ha de resolver la COP25 dependen en gran medida de lo que se quedó pendiente en la COP24 y de lo que ya se aprobó en ella:

En la COP24 de Katowice se avanzó en lo siguiente: los representantes de 197 países pactaron una buena parte del denominado "libro de reglas" que regirá la lucha contra el calentamiento global durante las próximas décadas. El acuerdo final incluyó una referencia al informe científico que apela a la importancia de acometer cambios "urgentes y sin precedentes" para limitar el aumento de la temperatura del planeta a 1,5 grados, tras una gran controversia que amenazó con frustrar la cumbre.

Otras medidas y acuerdos fueron: normas para la realización del diagnóstico global que se realizará en 2023, lanzamiento del proceso para la aprobación de un nuevo objetivo de financiación climática global en 2025, aprobación de medidas para mejorar la información y las actuaciones de adaptación al cambio climático, creación de un Comité de Cumplimiento del Acuerdo de París, y aprobación de tres importantes declaraciones sobre transición justa, movilidad eléctrica y bosques.

En la COP25 se tratará:

- Cierre definitivo del "libro de reglas" de implementación del Acuerdo de París a partir de 2020.
- Aumento de los compromisos nacionales para la reducción de las emisiones de CO₂ (hay que recordar que las emisiones mundiales de Gases de Efecto Invernadero aumentaron en 2018 un 2,7%). Avanzar en los mecanismos del mercado de carbono sobre la base de un sistema común
- Fijar definitivamente los mecanismos para hacer posible la financiación para los países pobres de unos 100.000 millones de dólares anuales a partir de 2020 de manera que puedan acometer un desarrollo sostenible y bajo en carbono, y adaptarse a los efectos del cambio climático.
- Medidas y caminos para la descarbonización de la economía.